

Consultas Realizadas

Licitación 411490 - SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO DEL SNPP - PLURIANUAL

Consulta 1 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2022
Analizando las previsiones del pliego surgen las siguientes consultas 1- Experiencia de la empresa: en este trabajo es clave la experiencia con trabajos puntuales para bienes del estado es decir sería bueno considerar solicitar a los oferentes haber realizado trabajos de mensuras y georreferenciados con instituciones públicas en al menos 5 localidades y 10 trabajos. Asimismo solicitamos considerar experiencia en mensuras judiciales de inmuebles de instituciones públicas en al menos 2 municipios. 2- Capacidad Técnica: Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobable con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente. Y contar con Un profesional con Registro o Título de Licenciatura en Ciencias Geográficas habilitado y actualizado ante el Ministerio de Obras Públicas y el Servicio Nacional de Catastro. Así como el profesional con copia de la matrícula de Abogado o Registro de Notario. Un profesional con copia de Título de Ciencias Ambientales, y cuente con especialización de manejo de herramientas en sistemas de información Geográfica y Teledetección, mediante la presentación del Título que acredite el mismo y legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias. Entrega de los trabajos: Los trabajos deben ser presentados en formato cad y shp		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2022
Experiencia del Oferente y Capacidad Técnica Las mensuras requeridas para la licitación son de carácter administrativo, por lo tanto, las mismas no pasan a instancias judiciales, el proceso administrativo consiste en levantar los datos técnicos del inmueble, que luego son enviados al Servicio Nacional de Catastro (SNC) y éste supervisa para después asignarle una cuenta corriente. La realización de este tipo de proyectos en distintas áreas del país no es de carácter vinculante; ya que la técnica y efectividad en la elaboración del trabajo es lo fundamental. Si el oferente cuenta con algún precedente exitoso en cualquiera de las localidades del país denotará la factibilidad de poder ejecutar de manera eficaz un trabajo similar en toda la extensión de Paraguay teniendo en cuenta que se maneja el mismo marco legal. Los profesionales que realicen el proyecto sean Geógrafos, Lic. en Ciencias Ambientales o Ing. Civiles estarán calificados mediante la habilitación del MOPC y del SNC. De igual manera el abogado/a y el escribano/a deberán tener el registro que respaldará su grado de formación, ya que son los responsables claves por los ítems solicitados. Por otro lado, se considera un requisito primordial la experiencia acreditada y comprobada con conformidad de trabajos expedidos por un ente público en este tipo de proyectos multidisciplinarios en los últimos dos años. Y que además los profesionales conformen un mismo equipo de trabajo. Con la presentación de las declaraciones juradas de cada uno de los profesionales más el certificado de conformidad se demostrará el expertis del equipo. Considerando lo expuesto favor remitirse al PBC.		